SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO: No. 1326785 del año 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: REYES ANNYS MARTINEZ MARTINEZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: **CC. 54259816**

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar los servicios personales de carácter temporal de (1) instructor para impartir formación profesional integral en la modalidad de titulada y/o complementaria para la ejecución de la formación en la competencia: transversal de ética en el **CRNIB**.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1- Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.
2- Seleccionar ambientes de aprendizaje alternos con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.
3- Orientar los procesos de enseñanza – aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.
4- Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario Institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.
5- Llevar el registro de evidencia de la actividad enseñanza – aprendizaje en el portafolio personal cuando sea requerido.
6- Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades Institucionales asignadas.
7- Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de los aprendices.
8- Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente.
9- Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.

10- Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del Director Regional.
11- Reportar 160 horas mes de labores en la formación titulada y/o complementaria.
12- Aplicar el proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación Presencial de Acuerdo con Procedimientos Técnicos y Normativos", según las normas que aplican a la función Instructor.
13- Capacitarse en el Idioma Ingles y aplicar a la Certificación como mínimo nivel A2 para los Instructores del área de Ingles.
14- Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución del presente contrato será la ciudad de Quibdó.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2020.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 25 de febrero de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 12 de diciembre de 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: Será hasta el 12 de diciembre de 2020.

Valor y forma de Pago: El valor del presente contrato asciende a la suma de ($ 32.850.133) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

a) Un (01) pago equivalente a ($ 1.867.733) M/CTE. Correspondiente al mes de febrero de 2020,

b) Nueve (09) pagos iguales correspondientes a los meses de: marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del año 2020, por un valor de ($ 3.296.000) M/CTE,

c) Un (1) último pago por valor de ($1.318.400) M/CTE, correspondiente al mes de diciembre del año 2020.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORRO No. 53618761459 de BANCOLOMBIA, cuyo titular es la contratista.

SUPERVISOR: MARÌA ISABEL PALOMEQUE PALACIOS

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC. 54258588

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Febrero	1	32.850.133	1.428.267	31.421.866
Marzo	2	31.421.866	3.296.000	28.125.866
Abril	3	28.125.866	3.296.000	24.829.866
Mayo	4	24.829.866	3.296.000	21.533.866
Junio	5	21.533.866	3.296.000	18.237.866
Julio	6	18.237.866	3.296.000	14.941.866

Agosto	7	14.941.866	3.296.000	11.645.866
Septiembre	8	11.645.866	3.296.000	8.349.866
Octubre	9	8.349.866	3.296.000	5.053.866
Noviembre	10	5.053.866	3.296.000	1.757.866
Diciembre	11	1.757.866	1.318.400	439.466

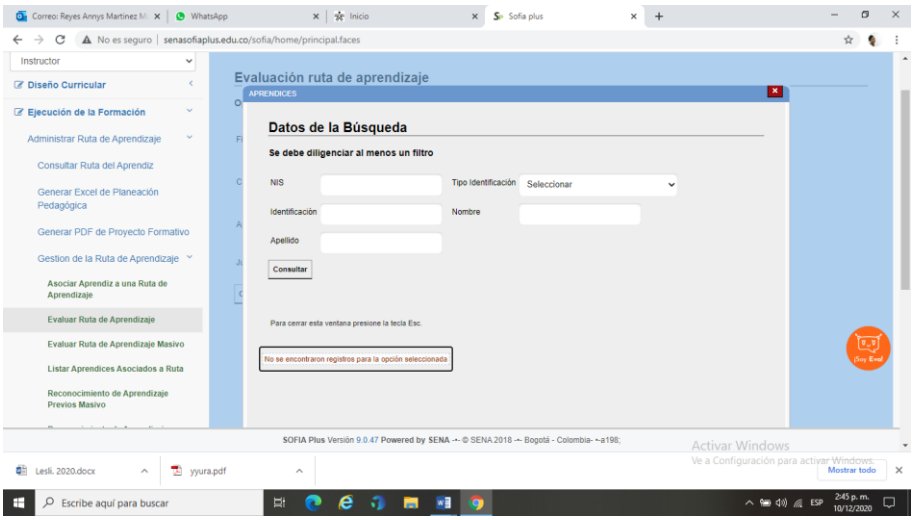
Valor total del contrato	**$32.850.133**
Valor Ejecutado	**$32.410.667**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	**$1.318.400**
Saldo a liberar	**$ 439.466**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

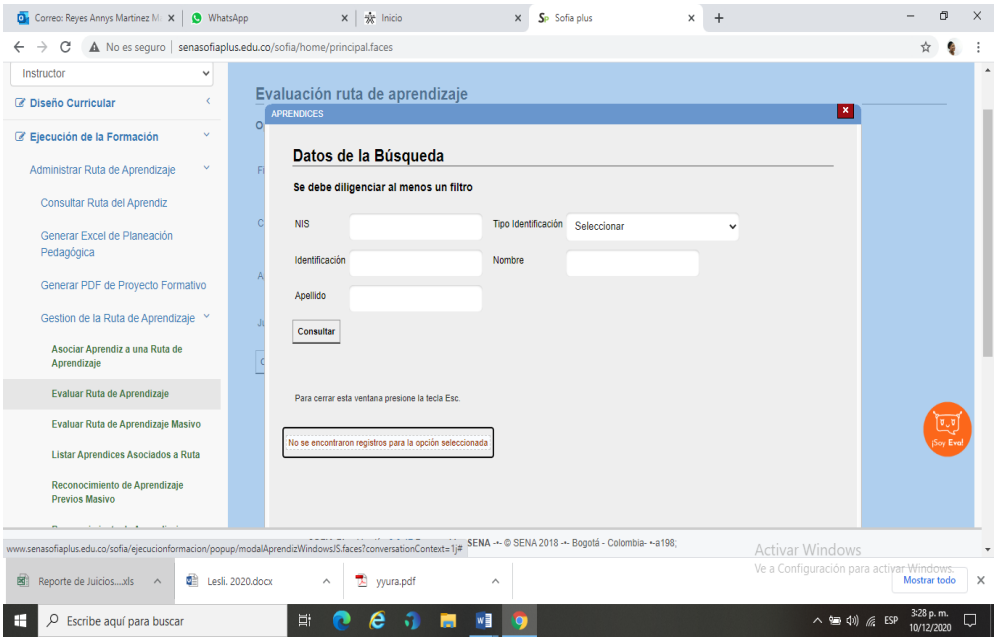
Durante la vigencia del contrato **No.1326785 del año 2020**, Se trabajó de manera desescolarizada (desarrollando Talleres). Entre otras actividades. Se Programaron actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario Institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional. Entre otras actividades. Se trabajó con los siguientes temas: ¿Qué relaciones se encuentran entre la axiología y la ética? ¿Cómo definiría usted la ética? Para usted ¿cuáles son los valores más importantes de la vida moral? (Cita tres de ellos) ¿por qué? ¿La ética de qué se preocupa? ¿Qué es lo que estudia? y ¿de qué ese ocupa? ¿Qué importancia tienen los valores en la vida humana?
¿A tu modo de ver, como se podría superar la crisis de los valores?
¿Está claro para usted que es bueno o malo? Explique
¿Todo lo no racional es por definición irracional? Escribe a continuación una definición de axiología. Menciona tres valores que se cultiven en la vida familiar.
Proyecto de vida, ¿Qué es la amistad? ¿Qué son las relaciones interpersonales? ¿Qué significa relacionarse? ¿En qué nos ayuda el relacionarnos con los demás? ¿Qué papel juega la comunicación dentro de las relaciones fraternales? explique brevemente los tipos de relaciones dentro de una sociedad. ¿Para que las

relaciones interpersonales sean sanas y duraderas deben tener cuatro pilares, cuáles son? Se trabajó el código de ética de los siguientes técnicos: En Primera Infancia, Gestión Contable, Residuos Sólidos entre otros.
De febrero a diciembre se impartió la **TRANSVERSAL ÈTICA Y SE TRABAJÓ CON COMPLEMENTARIA.**
Se trabajó con las fichas: 1690667, 1836509, 1905206,1906144, 1957192, 1963529, 1963595,1965835, 1965897, 1965921, 1967409, 1968005, 2066616, 2066618, 2066734, 2066737, 2067326, 2067435,2067770, 2069457, 2069463, 2140788, 2141367, 2164948, 2186873, 218713, 2187132, 2187152, 2206826, 2206827, 2206898, 2246756. **D**e las cuales, la mayoría están calificadas. Algunos aprendices aparecen por evaluar porque deben realizar plan de mejoramiento. Las fichas que relaciono a continuación me aparecen cargadas pero ninguna tiene aprendices asociados. Les falta crear ruta de aprendizaje, aun no tienen proyecto creado.

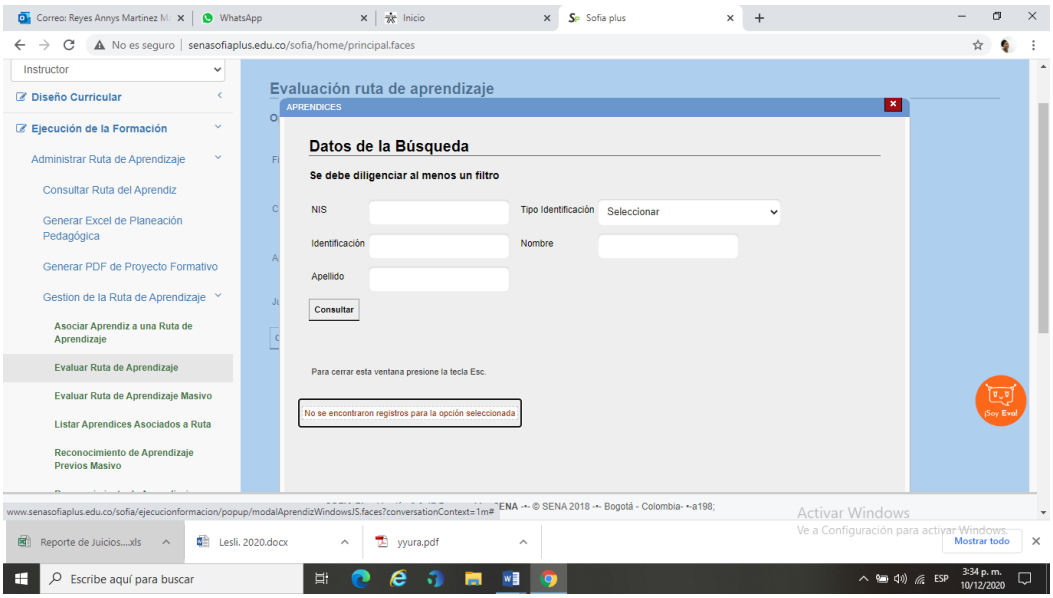
2187130-MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS



2206898-ENFERMERIA



2246756-CURSO INTRODUCTORIO A LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL



NOTA:

A la ficha: **2141367** correspondiente a **Construcción de edificaciones**, no le impartí la competencia de ética debido a que el instructor técnico no me brindo espacio.



Quedan pendiente para continuar viendo la competencia de ética los siguientes cursos:

2187130 - Manejo Integral de Residuos Sólidos Lloró

2187132 - Confección Industrial de Ropa Exterior

2206826 - Asesoría Comercial

2206849 - Asistencia en Organización de Archivos.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO: